

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

32

#### BOADILLA DEL MONTE

##### LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Sastres y Moral, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de carnicería y charcutería en la calle Santillana del Mar, número 14, locales 22 y 23, centro comercial “Zoco de Boadilla”, polígono A-5, “Las Eras”, de este municipio, bajo número de expediente 073/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 9 de septiembre de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/8.178/11)